

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ALMENDRALEJO

Don Eloy Mendaña Dominguez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en virtud de lo ordenado por la Magistratura del Trabajo de Badajoz, y en providencia de esta fecha, se ha acordado suspender la subasta acordada y anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia con fecha 27 de abril y en el «Boletín Oficial del Estado» el día 22 del mismo mes, número 1.555, con respecto a la casa número 17 de gobierno de la calle de José Antonio Primo de Rivera, de esta ciudad, propiedad del demandado, don Antonio Lazaro Castillo, y cuyo acto estaba anunciado para el día 27 de junio próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Así se ha acordado en cumplimiento de exhorto procedente de la Magistratura del Trabajo de Badajoz.

Dado en Almedralejo, 25 de mayo de 1963.—El Secretario.—3.983.

#### ALMERIA

Don Emilio Navarro Esteban, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de los de Almería y su partido.

Hago saber: Que ante este Juzgado y bajo el número 11 de 1963 se tramita expediente de suspensión de pagos de los industriales de esta plaza don Modesto Ruiz Roca y don Francisco Sánchez Morales, mayores de edad, casados y vecinos de Almería, con domicilio en carretera de Granada, números 184 y 186, representados por el Procurador don Fernando Soler Mustieles, y por auto del día de hoy se ha declarado a los mismos en estado de suspensión de pagos y de insolvencia provisional por ser su activo superior al pasivo, ordenándose que en lo sucesivo y mientras otra cosa no se disponga continúen ajustándose sus operaciones a las reglas que establece el artículo sexto de la Ley de 26 de julio de 1922, reguladora del procedimiento, y convocándose a Junta general de acreedores de dichas suspensos, para la celebración de la cual, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veinticuatro de mayo próximo y hora de las once, previniéndose a los acreedores que podrán concurrir personalmente o por medio de representantes con poder suficiente y con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando en Secretaría a su disposición los documentos a que se refiere el último párrafo del artículo 10 de la citada Ley.

Y para que sirva de general conocimiento a dichos acreedores y demás personas a las que pueda interesar, se expide el presente en Almería a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—El Magistrado, Juez de Primera Instancia, Emilio Navarro Esteban.—4.056.

#### MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Ilmo. Sr. D. Acisclo Fernández Carrido, Magistrado, Juez de

Primera Instancia número diecinueve de los de esta capital, en los autos de procedimiento especial promovidos al amparo de la Ley de 2 de diciembre de 1872 por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Santos de Gandarillas Calderón, contra don Vicente Barrera Martínez sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez, doble y simultáneamente, en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de La Bañeza el día veintidos de julio próximo, a las doce de su mañana, la finca hipotecada en la escritura de préstamo base de tales autos, que es la siguiente:

En Bercianos del Paramo.—Finca rústica en el término municipal de Bercianos del Paramo, en el pueblo de Zuares del Paramo, al pago de «Cerro Sogulleros», de una extensión de tres hectáreas ochenta y nueve áreas cuatro centiáreas, que linda: Norte, Ciriño Alonso y José Casado; Sur, Julian Martínez y «Cerro Sogulleros»; Este, María Castrillo; Sur, Julian Martínez; Oeste, Alipio Barrera, Nicomedes Barrera y Cayo Casado Malgán. Toda la finca se riega mediante agua elevada de un pozo con grupo motobomba. La hipoteca del Banco se inscribió en el Registro de la Propiedad de La Bañeza al tomo 858, libro 9, folio 245, finca número 1.036, inscripción segunda.

Y se advierte a los licitadores que la referida finca sale a subasta en el tipo de ciento cincuenta mil pesetas fijada a tal fin en la escritura de préstamo base de los autos. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar el diez por ciento del mencionado tipo en la Caja General de Depósitos o en el Juzgado correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo. Que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes. Que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación. Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificaciones del Registro, se hallaran de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarlos los licitadores, debiendo conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Acisclo Fernández Carrido.—4.051.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número dos, de Madrid, en providencia dictada en el día de hoy en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Cristóbal San Juan González, en nombre de doña Magdalena Rodríguez Abadía, contra los esposos digo esposo don Bernardo Fisac Martínez y su esposa, doña Querubina Díaz Rodríguez, hoy doña Petra Prado López, y don Cetermo López Al-

mansa, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se saca a la venta por primera vez en pública subasta la siguiente finca en Madrid:

Urbana.—Piso bajo, exterior derecha, de la casa en Madrid señalada con el número 23 de la calle de Zabaleta, Comprende una superficie de 70 metros, 97 decímetros cuadrados, y linda: por su frente, tomando por éste el de fachada, con la calle de Zabaleta; por la derecha, con finca propiedad de don Isidro González Chimeno; por la izquierda, con portal de la finca y anteportal por donde tiene su entrada y hueco de escalera, y por el fondo, con patio de luces de la finca. Este piso representa un valor de seis enteros quinientas dos milésimas por ciento en el de la finca total, y su propietario, en tanto no se edifique el derecho de vuelo reservado por los anteriores titulares de la finca motriz, a partir de la planta tercera, participará en los gastos generales del edificio en proporción de ocho enteros quinientas cuarenta y seis milésimas por ciento, excluidos de dichos gastos el de la escalera y conservación de la misma, en la que no participará, y el de contribución, por el que abonará lo que le corresponda por el líquido imponible que le asigne la Administración de Rentas y Contribuciones; y una vez construido dicho derecho de vuelo participará en los derechos generales del edificio en la proporción de seis enteros quinientas dos milésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte al folio 182 del libro 1.834 del archivo, 679 de la sección tercera, finca 12.289, inscripción cuarta.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día 11 de julio próximo, a las doce horas de su mañana, en el local de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Servirá de tipo para la subasta el de 150.000 pesetas, pactado en la escritura base del procedimiento.

No se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del repertio tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 24 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—4.057.

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número 14 de esta capital en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se siguen a nombre del Banco de Bilbao, S. A., contra los herederos ignorados o herencia

yacente de don Gonzalo Ulloa Jalvo, sobre reclamación de cantidad, hoy ejecución de sentencia, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio que se dirá el inmueble y participación de otro que a continuación se describen:

Hotel para vivienda unifamiliar, calificado de casa económica, sito en esta capital, calle del Segre, número 2, que consta de tres plantas, sobre 112 metros cuadrados, destinándose el resto del solar a jardín. Limita al Sur, o fachada, con la citada calle del Segre, en línea de 19,40 metros y curva de 3,50 metros; al Este, o derecha, entrando, en línea de 25 metros, con el jardín de don Eugenio Calderón; al Oeste, o izquierda, en línea de 25,45 metros, con terrenos de los herederos de don Gregorio Iturbe, y al Norte, o testero, en línea de 21,10 metros, con terrenos de los mismos propietarios. Las líneas descritas comprenden una superficie total de 515,38 metros cuadrados.

Esta finca sale por el precio de pesetas 2.778.553,70, en que ha sido tasada.

La mitad indivisa de un inmueble, sito en esta capital, en la calle de Trifón Pedrero, número 8, con vuelta a Pedro Yagüe, números 1 y 3, cuya descripción es la siguiente:

Casa consta de planta de sótanos, la cual y por el desnivel del terreno, se utiliza para almacenes de los propietarios y para sótanos de las tiendas, existiendo en dicha planta la vivienda de la portería; una planta que lleva dos locales comerciales o tiendas y 10 viviendas clasificadas todas ellas en segunda categoría y dentro de él en diferentes tipos y superficies; plantas de pisos con 44 viviendas, todas ellas distribuidas en diferentes tipos y superficies habitables. En resumen, la casa consta de unos almacenes independientes, de dos tiendas, de dos viviendas de tercera categoría, segundo grupo, y 54 clasificadas en segunda categoría y en diversos grupos. El solar sobre el que está edificada linda: al Este o frente, en línea de 40,20 metros, con dicha calle de Trifón Pedrero, trazada en terreno de la finca de donde se segregó parte de la que se describe; por la derecha, entrando, en línea de 72 metros, con finca de Nemesia Herranz, Valentín Sauquillo, tierras que fueron de don Ramón Bosque y terrenos de los herederos de Isidro Navida; izquierda, entrando, donde mide, según los títulos, 78,15 metros, con la calle particular, sin nombre, hoy de Pedro Yagüe y su prolongación en el resto de la finca de don Joaquín y doña María del Pilar del Castillo, de que se segregó parte de la descrita, y al Oeste, fondo o testero, en línea de 39,50 metros, con finca de dichos hermanos del Castillo o resto de la que se segregó parte de la descrita. Mide toda la finca 2.808,90 metros cuadrados.

Esta participación de finca sale por el precio de 706.520,93 pesetas, en que ha sido tasada.

Para cuyo acto de la subasta que habrá de tener lugar en el local de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 5 de julio próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero. Que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro y se hallarán de manifiesto en Secretaría con los autos para su examen por el licitador que le interese, entendiéndose que los acepta, debiendo conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros. Y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mis-

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 27 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—El Magistrado-Juez (ilegible).—4.058.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia número seis de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador señor Puche, en representación de don Daniel González Pérez, contra «Fomento de la Propiedad, S. A.», sobre efectividad de un préstamo hipotecario; se saca a la venta en pública subasta, y por primera vez, la siguiente:

Finca: Parcela de terreno sita en término de Chamartín de la Rosa, hoy Madrid, al sitio llamado «Marea Alta», con la medida superficial de 1.877 metros 83 decímetros cuadrados, equivalentes a 24.186 pies y 44 décimos de otro que linda al Norte, en línea recta, de 78 metros, con bienes de «Fomento de la Propiedad, Sociedad Anónima»; al Sur, en línea quebrada, compuesta de cuatro tramos de 39, 33, 22 y 13 metros, respectivamente, el primero con antiguo límite de Madrid y Chamartín de la Rosa, los restantes, con terrenos de don Juan Foreto; al Este, en línea recta de 31 metros 50 decímetros con terrenos de dicha Sociedad, y al Oeste, en línea recta de 31 metros 50 centímetros con terrenos de dicha Sociedad, y al Oeste, en línea de 26 metros, con finca propiedad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Inscrita el 2 de octubre de 1954 en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo al tomo 308 del archivo, libro 48 de la sección segunda de Chamartín de la Rosa, folio 82, finca 2.978, inscripción tercera.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número 1, se ha señalado el día 3 de julio próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta por primera vez en la cantidad de trescientas mil pesetas en que ha sido tasada en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores; que se entenderá que todos ellos aceptan como bastante la titulación, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores, así como las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de esta provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, a 8 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—3.897.

#### MURCIA

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Domingo Sánchez Romero, de sesenta y siete años de edad,

hijo de Domingo y Josefa, músico, casado con Dolores Albadalejo Cano, el cual tuvo su último domicilio en Murcia, de donde se ausentó en el año 1943.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en intervalos de quince días, se libra el presente, que firmo en Murcia a seis de marzo de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).—3.575.

1.º 4-6-1963

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

#### Juzgados militares

GONZALEZ GARCIA, Miguel; hijo de Miguel y de Isabel, natural de Osuna (Sevilla), de veintinueve años, domiciliado últimamente en Sabadell; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 38 para su destino a Cuerpo.—(1.729); y

BARCONS ROVIRA, José; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Centellas (Barcelona), de veintidós años, domiciliado últimamente en Sabadell; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 38 para su destino a Cuerpo.—(1.730).

Comparecerán en término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de Barcelona ante el Juez Instructor don Francisco Guixa Pañella, con destino en la citada Caja de Recluta.

PANTOJA DIEGO, Francisco; hijo de José y de Ramona, natural de Conil de la Frontera (Cádiz), nacido el 2 de agosto de 1942 y con destino como Marinero en el Arsenal de La Carraca; procesado por el supuesto delito de desertión en causa 77 de 1963; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de el Arsenal de la Carraca ante don Marcos Fernández González, Capitán de Infantería de Marina y Juez Instructor.—(1.732).

ALVAREZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Navea, natural de San Román (León), de veintinueve años, de 1.737 metros, nació el 11 de noviembre de 1941, estudiante, soltero, domiciliado últimamente en Santiago de Chile; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 60 para su destino a Cuerpo.—(1.733);

CENDON CARVAJALES, Angel; hijo de Amador y de Cayetana, natural de Toral de los Vados (León), de veintinueve años, de 1.707 metros de estatura, nació el 2 de octubre de 1941, Bracero, soltero, domiciliado últimamente en Niza (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 60 para su destino a Cuerpo.—(1.734);

MIGUELEZ DE LA TORRE, Valeriano; hijo de Santiago y de Vicenta, natural de Seisón de la Vega (León), de veintidós años, nació el 2 de marzo de 1941, Religioso, soltero, domiciliado últimamente con los Padres Palatinos en Munich (Alemania); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 60 para su destino a Cuerpo.—(1.735);

**MERINO LOPEZ, Miguel;** hijo de Alejandro y de Benigna, natural de Ponferrada (León), de veintidós años, nació el 29 de septiembre de 1941, domiciliado últimamente en Sau Paulo (Brasil); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 60 para su destino a Cuerpo.—(1.736);

**SIERRA GARCIA, Luis;** hijo de José y de Trinidad, natural de Toral de los Vados (León), de veintidós años, de 1.838 metros de estatura, nació el 3 de abril de 1941, labrador, soltero, domiciliado últimamente en Tatuapé (Brasil); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 60 para su destino a Cuerpo.—(1.737);

**GARCIA JIMENEZ, Enrique,** hijo de Francisco y de Enriqueta, natural de Córdoba, de veintidós años, de 1.670 metros de estatura, fundador de joyería, domiciliado últimamente en Stolberg-Bernards Hammer, 11 (Alemania); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 19 para su destino a Cuerpo.—(1.739); y

**NAVAS BURGOS, Juan;** hijo de Pedro y de Gloria, natural de Friego de Córdoba (Córdoba), de veintidós años, de 1.780 metros de estatura, Padre Misionero de Africa (Padres Blancos) domiciliado últimamente en el Instituto de Misioneros de Africa (Padres Blancos) en Cartago (Túnez); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 19 para su destino a Cuerpo.—(1.740).

Comparecerán en término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de Córdoba ante el Juez instructor don Eleuterio Alvarez Escobar, con destino en la citada Caja de Recluta.

**MUEDRA MARTI, Antonio;** hijo de Luis y de Rosario, natural de Sueca (Valencia), de veintidós años, de 1.655 metros de estatura, domiciliado en Sueca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 23 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de Játiva ante el Juez Instructor don Emiliano Lujan Almazán, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(1.742).

**PEREZ GONZALEZ, Felipe;** hijo de Felipe y de Lucia, natural de Palacios de la V. (León), de veintidós años, estatura 1.670, religioso, soltero, domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 60 para su destino a Cuerpo.—(1.749);

**SIMON GONZALEZ, Lorenzo;** hijo de Pedro y de Luisa, natural de Nogarejas (León), de veintidós años, domiciliado últimamente en la República Argentina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 60 para su destino a Cuerpo.—(1.758); y

**SOTO ALBA, Emiliano;** hijo de Amancio y de Victoria, natural de Paradaseca (León), de veintidós años, estatura 1.640 metros, labrador, soltero, domiciliado últimamente en Alemania; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 60 para su destino a Cuerpo.—(1.757);

Comparecerán dentro del término de sesenta días en el Juzgado Militar de Astorga ante el Juez instructor, don Lucas Mantecón Castro.

#### Juzgados civiles

**RAMIREZ RUIZ, Luis;** hijo de Norberto y de Soledad, médico, nacido en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) el 25 de agosto de 1929, actualmente en paradero ignorado; procesado en causa 196 de 1963 por estafa y apropiación inde-

bida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona.—(1.774);

**AMARUCH AGUAVI, Mustafá Ali;** domiciliado últimamente en Rentería; procesado en sumario 222 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(1.777);

**MARTINEZ MARTINEZ, Joaquín;** de veintinueve años, mecánico, hijo de Eugenio y de Bibiana, natural de Santa María de Mogor (La Coruña), vecino de Cádiz, San Juan, 41, procesado en su sumario 133 de 1962 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benavente.—(1.779);

**LOPEZ LOPEZ, José María;** de treinta y un años, hijo de Juan y de María Jesús, casado, bracero, natural y vecino de Mula, calle Los Molinos, al parecer en Francia; procesado en sumario 201 de 1962 por atentado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(1.786);

**FERNANDEZ COUTO, Ramón;** de veintiocho años, soltero, peón, hijo de José y Dolores, natural de Brandariz-Lalín (Pontevedra); procesado en sumario 10 de 1963 por conducción ilegal; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(1.787);

**SELAHEDIN GENERO, Juan Manuel;** natural de Ceuta, soltero, electricista, de veinticuatro años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Lloret de Mar, Las Viudas, 3; procesado en causa 76 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(1.788);

**GOMEZ MIQUEL, Cristóbal;** natural de Málaga, soltero, peón, de veintiocho años, hijo de Sebastián y de Ana, domiciliado últimamente en Barcelona, barra-ca 17, Somortostro; procesado en causa 537 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.789);

**PAMPIN RODRIGUEZ, Jesús;** natural de Santiago de Compostela, soltero, peluquero, de cincuenta y tres años, hijo de Joaquín y de Pilar; procesado en causa 461 de 1962 por resistencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(1.792);

**RUIZ RODRIGUEZ, Angel;** natural de Merodio (Oviedo), soltero, labrador, de treinta y tres años, hijo de Octavio y de María, domiciliado últimamente en Bilbao, Ronda, 6; procesado en causa 2 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ramales.—(1.792);

**MORENO SANCHEZ, Miguel;** natural de Funes (Navarra), soltero, peón, de treinta y cinco años, hijo de Tomás y de María, domiciliado últimamente en Bilbao, Somera, 16; procesado en causa 3 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ramales.—(1.793);

**ALZUGARAY IJURRA, Angel;** nacido en San Sebastián el 12 de abril de 1933, hijo de Juan Bautista y Juana, jornalero, sin domicilio conocido; procesado en sumario 446 de 1962; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(1.794);

**AZCONA GARRIZ, Angel;** nacido en Amescua Baja (Navarra) el 3 de marzo de 1934, hijo de Pablo y Fermína, sas-

tre, vecino últimamente de Madrid; procesado en sumario 62 de 1964; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(1.795);

**MORENO JIMENEZ, Juan;** de treinta y siete años, hijo de Rafael y María, natural de Barcelona, cesterero y paragüero, soltero; procesado en expediente 39 de 1956; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(1.819);

**AYUSO CABELLO, Antonio;** natural de San Lorenzo del Escorial (Madrid), casado, ex sargento de Infantería, de veintiocho años, hijo de Martín y de Encarnación, domiciliado últimamente en Barcelona, José Anselmo Clavé, 6; procesado en causa 329 de 1963 por estafa y uso indebido de uniforme militar; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(1.801);

**VICENTE JUNIOR, Antonio;** mayor de edad domiciliado últimamente en Barcelona, Consejo de Ciento, 252; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.802);

**PERERA BOVER, José María;** casado, gestor administrativo, de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causas 364 y 309 de 1963 por apropiación indebida.—(1.803 y 1.805);

**ARENAS GAYTAN, Juan;** natural de Pedro Abad (Córdoba), soltero, lampista, de veintiocho años, hijo de Francisco y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 795 de 1962 por hurto.—(1.804);

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.

**OREA BENITEZ, Vidal;** natural de Campillo de Altobouey, hijo de Manuel y de Lucia, de treinta y dos años, ahijado-hojalatero, domiciliado últimamente en Barcelona, Puente de Marina, 66; procesado en sumario 255 de 1949 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felix de Llobregat.—(1.812);

**MURLEY, Michael;**  
**LIDSEY, J. F.;**  
**DOVE, J. J.;**  
**PATTINSON, F. T.;** de treinta y uno, veintiocho, veinticinco y cuarenta y dos años, casados el primero y el último y solteros los restantes, marinos mercantes, hijos de Eric y Carlote-Anne, Francis y Lillian, William y Marie y Baustamin y Jung, respectivamente, naturales y vecinos de Inglaterra, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 171 de 1962 por atentado; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(1.813);

**TORRE FERNANDEZ, Angel;** de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Rogelio y de Pilar, natural y vecino de Santander; procesado en sumario 294 de 1962 por tentativa de robo.—(1.814);

**ALBO SAINZ, Vicente;** de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Mauricio y de María, natural y vecino de Santander; procesado en sumario 15 de 1963 por robo.—(1.815); y

**LAMEIRO JANEIRO, Hipólito;** de cuarenta y un años, casado, jornalero, hijo de Cesareo y de Aurora, natural de Linares, domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario 321 de 1962 por apropiación indebida.—(1.816);

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.